

## TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

## SESIÓN PÚBLICA DE VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que el Tribunal Electoral de Tabasco, celebrará la sesión pública número S/PB/04/2017, en la Sala de Sesiones destinada para ese efecto, el veintidós de marzo del presente año, a las once horas (11:00) y subsecuentes, para efectos de resolver los expedientes que a continuación se detallan:

No.	EXPEDIENTE(S)	ACTOR (ES)	AUTORIDAD RESPONSABLE
1.	TET-AP-08/2017-I Y TET-AP-09/2017-I ACUMULADOS	PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y MORENA	DE PARTICIPACIÓN
2.	TET-JDC-01/2017-I.	JOSÉ ALBERTO HERNÁNDEZ PASCUAL	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO Y OTROS.

Villahermosa, Tabasco, a veintiuno de marzo de dos mil diecisiete.

## **ATENTAMENTE**

ÓSCAR REBOLLEDO HERRERA, M.D. MAGISTRADO PRESIDENTE